

terrara su cuerpo en la iglesia del Convento de los Celestinos, y que se celebraran misas por el reposo de su alma.

4. Información hecha en París á principios de febrero de 1612 ante el Auditor de la Nunciatura eclesiástica, á petición de Gil de Mesa, español, Gentilhombre de la casa del Rey de Francia, y su Chambelán, compatriota, amigo, pariente y ejecutor testamentario de Antonio Pérez, en que declararon el Vicario de la parroquia de San Pablo; otro clérigo; Fr. Andrés Garín, religioso de la Orden de Santo Domingo; Manuel Don Lope, noble de Zaragoza; Alejandro Toregli, banquero de París, natural de Luca, y otros testigos.

Todos dan fe de que, de tiempo atrás, Pérez hacía en París vida no sólo católica, sino ejemplar, frecuentando los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía en su parroquia de San Pablo y en las iglesias de los Celestinos y de Santo Domingo. Que tres años antes de morir, por no permitirle la debilidad de las piernas asistir al templo, instaló oratorio en su casa de la calle de la Cerisaye, obtenida autorización para ello, para oír misa y recibir los Sacramentos. Que en la última enfermedad se confesó y recibió absolución de Fr. Andrés Garín, uno de los testigos, el cual no se apartó de la casa en aquellos días; le administró el

Viático con permiso del cura de la parroquia; asistió á la Extremaunción, y le ayudó á morir, formando convencimiento de haber finado santamente en el Señor por la piedad y devoción.

Otros tres testigos dijeron haberle oído muchas veces manifestar deseos de regresar á España con el fin de acreditar la pureza de sus creencias, y que durante la enfermedad se afligía de no haber podido realizar el propósito y desvanecer la nota de infamia que pesaría sobre su mujer é hijos, manifestando, sin embargo, que esta desgracia no le impediría morir buen católico, como siempre lo había sido.

Manuel Don Lope declaró por sí haberle oído frecuentemente sorprenderse de que los protestantes, estando tan versados en la Santa Escritura, predicaran errores que la palabra de Dios destruía, lo que le hacía pensar que los enseñaban no creyéndolos. El testigo recordaba también que, hablando con el difunto de diferentes cosas, le había dicho que muchas personas eran de parecer que él, Antonio Pérez, debiera haber aceptado la pensión de doce mil libras que el Rey Enrique IV quería otorgarle en consideración á su edad, enfermedades y falta de medios de subsistencia, y que Pérez había respondido que no se arrepentía, así fal-

taran á la palabra que le dieron, antes, por el contrario, que si todavía le hicieran la misma proposición segunda vez, la rehusaría con objeto de probar la verdad con que tantas veces había hecho manifestación de fidelidad al Rey de España, su soberano, y con la esperanza de que con tal proceder alcanzaría su gracia. Que en medio del infortunio había tenido al menos el consuelo de advertir que el ilustre Condestable de Castilla, D. Baltasar de Zúñiga, Embajador de España en Francia, y Ángelo Badoer, Nuncio de Venecia, no habían olvidado la manera de conducirse con ellos en este delicado asunto. Por último, que con las manos juntas se confiaba en Dios todopoderoso y en la gracia de su soberano.

5. Cartas auténticas de Monseñor Roberto, Obispo y Nuncio de Su Santidad en París, fecha 6 de febrero de 1612, acreditando que conoció bien á Antonio Pérez y le acordó permiso para tener oratorio en su casa, teniendo certeza de haberse servido de él hasta la última enfermedad. Dice poder dar testimonio de los sentimientos piadosos, de devoción y de amor á la religión católica en que murió, así como de que le oyó lamentarse muchas veces de no tener salvoconducto del Rey Católico para entrar en España sin peligro y presentarse ante el Santo Oficio, objeto constante de sus votos.

6. Declaración hecha á la hora de la muerte, escrita al dictado por Gil de Mesa y firmada de su mano. (La que antes se inserta.)

Otra declaración contenida en escrito inédito, lleva más allá de este mundo las noticias del ex-Secretario. Dice así (1):

«En la Historia de la vida, virtudes y milagros de la Benerable Madre Ana de San Bartolomé, compañera y separable de la Santa Madre Theresa de Jhs., Propagadora insigne de la reformation de las Carmelitas descalzas y Priora del Monasterio de Amberes, dedicada á la Serenísima Señora Doña Isavel Clara Eugenia, infanta de España, por el Maestro Fray Chrisóstomo Henrriquez, Coronista general de la Orden de San Bernardo en Bruselas; en el capítulo nobeno, en la plana folio 619, calificando la vida, muerte y salvacion del Secretario Antonio Perez, siendo entonces esta Madre Abadesa de Fonte Ebrando, que es un lugar poco más de dos leguas de Tours, en Francia, dice lo siguiente, que para aprobacion de sus escritos un curioso lo copió de dicho libro y puso aquí para calificarlos y que se haga dellos la estimacion que se deve:

«Un dia de la Octava del Santísimo Sacra-

(1) Debo esta curiosa noticia á la buena amistad del Sr. Don Justo Zaragoza, que la encontró en la Biblioteca de S. M. el Rey, Sala 2, Est. O, Plut. 3.

mento la mostró el Señor mucha gracia y la conbidava á que pidiese algo; y estando recogida en esta vision, vió delante de sí tres personas: la una era una hermana suya, la otra un Primo y la otra Antonio Perez, Secretario del Cathólico y prudente Rey Don Phelipe segundo.

»No la dió á entender el Señor que estuviesen en algun aprieto; pero ella, biendo la ocassion presente y considerando el ofrecimiento que la havia hecho de que la concederia lo que le pidiese, le tomó la palabra y le pidió la salvacion de aquellas tres personas, señal bien evidente de su grande caridad, pues no pide para sí gracias y favores, mostrándose solícita de la salud de las almas más que de sí misma. Agradóle á Christo peticion tan ajustada con su Divina voluntad, y así se la concedió con mucho gusto.

»Dentro de poco tiempo recibió cartas en que le avisavan que su hermana havia caido en una agua y se havia ahogado, y fué el mismo dia en que se le avia aparecido. El otro Primo suyo murió de calenturas, tambien el mismo dia. El Secretario Antonio Perez, despues de varios tranzes, de peligros grandísimos y mil persecuciones con que parece quiso mostrar la fortuna que levanta á la cumbre de la privanza á los que fian en el valor de Príncipes para

derrivarlos en un avismo de miserias, murió en París; pero con tales demostraciones de piedad y christiandad, que bien pudieran conocer todos se cumplia con él lo que la Benerable Madre havia alcanzado del Señor. Lo que ella dize hablando dél, en esta ocasion, es esto: Murió con señales muy ciertas de su salvacion, recibiendo á menudo los Sacramentos, con el confesor siempre á su lado; y el dia que murió se puso de rodillas con un ímpetu de amor de Dios, y así se quedó como digo, con señales grandes de su salvacion. Dichosísimo quien tubo fin tan venturoso: importa poco no conservasse en la privanza de los Reyes, quando, despues de muchas desgracias, se viene á alcanzar la verdadera dicha, que consiste en ir á gozar de la gloria eterna.

»Más dichoso fué este cavallero en haver conocido á nuestra Benerable Madre Ana, aunque pobre y humilde en quanto al mundo, que en haver tenido entrada con los mayores Príncipes de Europa. Ella, quando le conoció y trató en París, le cobró tanto amor, que estando ausente le alcanzó de Dios la salvacion de su alma, que es lo más que nos puede dar Dios, pues ansí se nos da asimismo. Los Reyes, aunque muchos favores le ofrecieron, pero sólo le dieron disfavores.

»Fué Antonio Perez hombre agudo de inge-

nio, pero desgraciado; mui principal y noble, de que en mi Monasterio Real de Huerta, depositario de la Nobleza de Castilla, Aragon, Navarra y otras partes, ay testimonios graves. Pero lo principal es la seguridad que nos dexó esta Santa Madre de que está en el cielo.»

Una estrella de la política francesa, que alboreaba justamente en el ocaso de ésta española, trazó en pocos rasgos, con alguna pasión y poca exactitud, juicio (1) que agregar al de los coetáneos lord Cecil, de Inglaterra; Villeroy, de Francia; el Conde de Miranda y el Comendador mayor de León, de España.

«La muerte de Antonio Pérez, acaecida en noviembre, escribía, me ofrece materia para ejemplo de la fragilidad de la privanza de los Reyes, de la inestabilidad de la fortuna, del odio implacable de los españoles y de la humanidad de Francia con los extranjeros. Había gobernado al Rey Felipe II, su señor, Príncipe tenido por prudente y constante en las decisiones; cayó, no obstante, de su crédito, sin ser culpable, en opinión común.

«En las cámaras de los Reyes hay escollos mucho más peligrosos que los negocios de Estado, por graves que éstos sean, sobre todo en aquellas intrigas en que intervienen mujeres

(1) *Memoirs de Richelieu*, lib. III, 1611.

ó en las que toma parte la pasión de los monarcas (1).

»Antonio Pérez lo experimentó: mujeres fueron causa de todas sus desdichas. Haciendo su amo excepción de la firmeza en cuanto á la benevolencia, la ejercitó en el odio hasta la muerte. El privado había subido á la cúspide de los honores y grandezas: todo lo perdió en un instante con la gracia del Rey, que apisionó á sus hijos con el fin de que no le asistieran.

»Emigrado en Francia en el período álgido de las guerras civiles, no fueron obstáculo las circunstancias para que el Rey le recibiera humanamente, dándole medios de vivir con desahogo á favor de pensión de 4.000 escudos, que siempre le fué bien pagada.

»En España no podían sufrir el bienestar de que disfrutaba; atentaron á su vida enviando dos hombres que se la quitaran, en vista de lo cual, por garantía en lo sucesivo, comisionó el Rey á dos suizos de su guardia personal, que le seguían por la ciudad á las portezuelas de la carroza, y cuidaban de que ninguna persona desconocida tuviera acceso á la casa.

»Entonces discurrieron los españoles otros

(1) Antonio Pérez había dicho: «Aquí son los bajos de la baja humana; aquí es menester grande tiento, y navegar con la sonda en la mano.» Colección Ochoa, *Carta á un gran privado*.

procedimientos que llegaran al propósito no alcanzado por la violencia: se le ofreció, por conducto de persona de la Embajada, que su amo le restituiría los bienes, siempre que renunciara la pensión y saliera de Francia. El Condestable de Castilla confirmó la oferta al pasar por París; y como la esperanza del deseo suele cegar, renunció, en efecto, despidiéndose de S. M., que procuró disuadirle y le predijo había de arrepentirse. Marchó, no obstante, á Inglaterra, lugar que le habían designado; mas apenas llegó á Douvres se le prohibió pasar adelante, por ruego y amenaza del Embajador de España. El pobre hombre volvió á Francia y no se atrevió á presentarse ante el Rey, ya que parecía haber desairado su favor y consejo; sin embargo, compadecido el Soberano de la miseria en que estaba, sufriendo incomodidades después de enajenar el mobiliario, si no lo consideró como antes, no dejó de disponer que se le diera algún socorro con que subvenir á lo más preciso.

»Habíanle tenido en España por hombre de juicio y de cabeza, mientras llevaba el cargo de Secretario de Estado; en Francia no se le estimó en tanto por la ordinaria presunción de los de su país que, llevada al extremo, tiene algo de locura, á juicio de las demás naciones.»

Años adelante, alcanzando el que esto escri-

bió la madurez del talento; Duque, Cardenal, Ministro, gran Ministro; queriendo llevar al convencimiento de su Rey la opinión de ser indispensable á su poder la organización de la marina de guerra, decía (1):

«Cuando Antonio Pérez fué acogido en Francia por el Rey vuestro padre, y por atenuar su miseria le acordó pensión, deseando el extranjero acreditar el reconocimiento de los beneficios recibidos y ofrecer testimonio de que no por desgraciado era ingrato, dió al mismo Rey tres avisos que no son de poca consideración: ROMA, CONSEJO Y MAR. La advertencia del anciano español, consumado en asuntos de Estado, no ha de considerarse tanto por la autoridad del que lo daba, como por su propio peso.»

Es de recordar que decía Brantome al Rey Carlos IX:

«Si les rois, vos prédécesseurs, enssent fait cas de la marine comme de la terre, vous auriez pent-être encore Gènes, l'Etat de Milan et le royaume de Naples. L'Espagnol les a conservés plutôt par les moyens de la mer que de la terre.»

En los tiempos modernos, M. Mignet condensa y acaba su juicio de esta guisa:

(1) *Maximes d'Etat ou testament politique d'Armand du Plessis, Cardinal Duc de Richelieu*: París, 1764, tomo II, sección V, pág. 109.

«Antonio Pérez, sin llegar á la talla de los grandes Ministros de Felipe II; del imperioso Cardenal Espinosa, del diestro Ruy Gómez, del altanero Duque de Alba ó del discreto Granvela, poseyó un tiempo el favor del Rey, figurando como personaje el más influyente de la Monarquía española. Escaló el poder con harta facilidad para saber conservarlo. Ministro por herencia, fué aventurero de afición. Apasionado, ávido, dissipador, violento, artificioso, indiscreto, corrompido, introdujo el desarreglo de su conducta en una corte de exterioridad severa; agitó con la intriga el ánimo de un Príncipe amante de la dignidad medida; hirió con la rivalidad de los amores y la audacia de los actos á un amo hipócrita, vengativo y absoluto. Aunque conociera bien al que servía; aunque poseyera el secreto de sus pasiones, de su terrible disimulo, de la suspicacia de su poder, por la que la confianza había de ser inestable; aunque supiera que Felipe II había matado al Cardenal Espinosa con una palabra, que alejó al Duque de Alba por la rigidez, que sólo por consumada habilidad y condescendencia se mantuvo á su lado Ruy Gómez hasta el fin, se atrevió á engañarle y se perdió. En la desesperada lucha á que le arrastraron las faltas y las demasías, desplegó recursos de ingenio tan varios y tal energía de

carácter; tan oprimido, tan elocuente, tan patético se mostró, que fué objeto de universal simpatía. Empero los defectos mismos que causaron su ruína en España, le desacreditaron en Inglaterra y Francia. Siempre igual, aun la desgracia tornó antipática, muriendo abandonado y pobre.

»Hay que condenar á la personalidad, á la vez desordenada y atractiva, sagaz é inconsiderada, de ingenio agradable y de carácter ligero, rica de actividad, de imaginación, de vanidad, de pasión, de intriga; hay, no obstante, algo que conmueve en ciertos de sus sentimientos y en la magnitud de sus desdichas.»

En las historias de la época, tales como las de Herrera, Cabrera de Córdoba, Argensola, Babia; en los diccionarios biográficos ó bibliográficos, agregando á los ya citados los de Baena, Latassa, Moreri, Didot, Bouillet, Michaud, se encuentran conceptos varios (1) oscilando entre estos extremos.

Antonio Pérez mató un hombre por obedecer á Felipe II; quitó al Rey su querida; sublevó una provincia; luchó cinco años con tan te-

(1) No parecerá temeridad adjudicar á Antonio Pérez la alusión de un concienzudo y benévolo historiador que escribe: «*Philippe II a été bien des fois trahi: ce sont surtout des traîtres qui nous ont trahis son portrait.*» Le Vice-Amiral Jurien de la Gravière, *Les chevaliers de Malte et la Marine de Philippe II*: Paris, 1887, pág. 146.

mible soberano; escribió relación de su vida tan verdadera y profunda como las inexorables memorias del Duque de Saint-Simon (1),

Antonio Pérez alcanzó fama literaria casi exclusivamente debida al interés de sus desgracias personales (2).

Tenaz, perverso, infatigable, intrigante siempre y en todas partes, dando á conocer los puntos vulnerables de su patria, fué su papel en la historia el del parricida (3).

De la comparación de todos los artículos, por lo general apasionados ó ligeros, nada se deduce que esencialmente altere lo que dicho queda acerca de la vida de Antonio Pérez fuera de España. Aparece, en cambio, la evidencia moral y consoladora de no empecer á la execración perpetua del mayor de los crímenes la compasión del delincuente, y de cumplirse en todos los tiempos la sentencia que la pluma del Peregrino mismo dejó escrita. El traidor es limón que, una vez exprimido, se arroja.

(1) Philarete Chasles, *Antonio Pérez, Revue de Deux-Mondes*, citada.

(2) *The Encyclopædia Britannica*, Antonio Pérez, cit.

(3) J. M. Dargaud, *Histoire d'Elisabeth d'Angleterre*: Paris, 1866, 8.º

## DOCUMENTOS